



# FONDO COMUNIDADES INDÍGENAS

El Fondo Comunidades Indígenas - Álvaro Ulcué Chocué facilita el ingreso de los indígenas colombianos a programas de pregrado y posgrado. Tiene como objetivo promover el etnodesarrollo y el crecimiento integral de la comunidades a través de la formación y capacitación de sus miembros para integrarlos al desarrollo nacional y mejorar sus condiciones dentro del territorio nacional.

## ¿Qué brinda?

Ofrece créditos totalmente condonables por prestación de servicios o mérito académico para estudios de pregrado o posgrado en Colombia.

## ¿A quién está dirigido?

Estudiantes pertenecientes a las comunidades indígenas, con el propósito de facilitar su ingreso a programas de pregrado y posgrado en instituciones de Educación Superior que estén registradas ante el Ministerio de Educación Nacional a través de SNIES.

\*\*\*El crédito condonable no financia cursos intersemestrales, cursos de idiomas, seminarios, congresos, ni salidas de campo. Además, no incluye cursos adicionales, así sean exigidos por la Institución de Educación Superior pero que estén fuera del programa académico.

## ¿Qué financia?

Los créditos que se otorguen a través del fondo cubren al beneficiario 2,5 salarios mínimos mensuales legales vigentes para cualquiera de los siguientes rubros:



## ¿Qué programas financia?

El fondo financia programas educativos de:

- **Pregrado:** técnica, tecnológica, o universitaria a nivel nacional.
- **Posgrado:** especialización, maestría, doctorado y posdoctorado en Colombia.